



**ACTA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES ASIGNADAS A LOS ASPIRANTES EN LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS**

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO AL CUERPO DE MAESTROS**

TRIBUNAL Nº 1

**Resolución de 16 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría**

En Ceuta, el día 20 de marzo de 2023, realizadas por la Dirección Provincial de Ceuta, las actuaciones previstas en el apartado 5.7.3 de la Resolución de convocatoria, este Tribunal procede a hacer públicas, según consta en el Anexo a esta acta, las puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes en la baremación de los méritos alegados y debidamente justificados, conforme al apartado 7.1 de la convocatoria.

Las personas participantes podrán, en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación, presentar reclamaciones contra las puntuaciones provisionales otorgadas, así como subsanar los méritos alegados pero insuficiente o defectuosamente alegados, conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Álvaro I. Jiménez Villalba

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Antonio J. Ramírez Fernández

LAS VOCALES

Fdo.: Milagros Hurtado Gil

Fdo.: Susana Hurtado Horno

Fdo.: Nuria Jiménez González

**Procedimiento Selectivo  
Extraordinario de Estabilización  
Tribunal n.º 1**